



FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE FACULTAD celebrada en sesión ordinaria el 8 de noviembre de 2023, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informe de la Decana
3. Aprobación, si procede, del Autoinforme de renovación de la acreditación del Máster en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional.
4. Aprobación, si procede, de la Memoria de calidad del Centro.
5. Aprobación, si procede, de la Memoria de calidad de las titulaciones de grado de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
6. Aprobación, en su caso, del cierre Presupuesto 2022 y aprobación de distribución y ejecución del Presupuesto 2023.
7. Nombramiento de estudiantes en las Comisiones de Coordinación y representantes de estudiantes de grado y máster en la Comisión Académica y Calidad.
8. Nombramiento, si procede, de Tutores/as de movilidad.
9. Propuesta de concesión de Premios a los mejores expedientes y mejores trabajos fin de título, curso 2022/2023.
10. Propuesta de nuevas titulaciones y/o modificación de las existentes, acorde a la solicitud de programación universitaria de la UMA.
11. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

Punto 3. Se aprueba el Autoinforme de renovación de la acreditación del Máster en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional, pudiéndose consultar en la web de FESF, sección [Calidad](#).

Punto 4. Se aprueba la Memoria de Calidad de la Facultad, la cual se podrá consultar en la web de FESF, sección [Calidad](#).

Punto 5. Se aprueban las Memorias de Calidad de las titulaciones de grado de la Facultad, que se pueden consultar en la web de FESF, sección [Calidad](#).

Punto 6. Se aprueba el cierre del presupuesto 2022 y se aprueba la distribución y ejecución del presupuesto 2023.

Punto 7. Se nombra a los siguientes estudiantes en las comisiones de coordinación:

- Comisión Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:
 - o Curso primero: Marlyn de la Cruz Díaz.
 - o Curso segundo: Eva Haydée Escobar Galiano.
 - o Curso tercero: Pablo Manuel Pérez Aranda.
 - o Curso cuarto: Francisco Manuel Ruiz Romero.



- Comisión Grado en Trabajo Social:
 - o Curso primero: Beatriz Rodríguez Giangu.
 - o Curso segundo: Erika Martín Ruíz.
 - o Curso tercero: Sara Ramírez Gutiérrez.

- Comisión Grado en Estudios de Asia Oriental:
 - o Curso primero: Lucía García Carmona.
 - o Curso segundo: Alba Naranjo Borrallo.
 - o Curso tercero: María Luisa Romero López.
 - o Curso cuarto: Alejandro Puente Bernabé.

Asimismo, se nombran los siguientes representantes de estudiantes de grado y máster en la Comisión Académica y Calidad:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Eva Haydée Escobar Galiano.
- Grado en Trabajo Social: Beatriz Rodríguez Giangu y Sara Ramírez Gutiérrez.
- Grado en Estudios de Asia Oriental: Alejandro Puente Bernabé.
- Máster en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional: Nieves Gautier.

Punto 8. Se nombran los siguientes tutores de movilidad: Rosa María Anaya Aguilar, Rafael Grande Martín, Rafael Arredondo Quijada, Francisco Lozano Lares, Francisco Vila Tierno, María Dolores Arias Díaz, Sergio Jesús Reyes Corredera, Emilio Ortega Berenguer y María Rosa Fernández Gómez.

Punto 9. Se aprueba la concesión de premios extraordinarios al mejor expediente y mejor trabajo fin de estudios del año 2023 a los siguientes estudiantes:

TITULACIÓN	MEJOR EXPEDIENTE	MEJOR TFG / TFM
Grado en Estudios de Asia Oriental	Vázquez Rodríguez, Marina	Merino Guerra, Fátima
Grado en RR.LL. y RR.HH.	Cabello Roldán, Aída	Cabello Roldán, Aída
Grado en Trabajo Social	Iglesias Martell, Andrea	Madrid López, Eva María
Máster en Consultoría Laboral y D. P.	Ballesteros Vicente, Francisco Javier	Aragón Acedo, Susana

Punto 10. Se aprueba la siguiente propuesta de nuevas titulaciones y/o modificación de las existentes, acorde a la solicitud de programación universitaria de la UMA en virtud del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (ámbitos de conocimiento) y el Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- Modificas títulos existentes:
 - o Mención dual Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
 - o Mención internacional. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



- Mención dual Grado en Trabajo Social.

- Nuevos títulos:

- Grado internacional – Labor Studies – Cuny University.
- Máster Universitario en Trabajo Social Sanitario – Interuniversitario.
- Máster Universitario en Trabajo Social.
- Máster Interuniversitario en Estudios de Asia Oriental.
- Máster Internacional en Estudios Coreanos.
- Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y del Trabajo.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas